

LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, Presidente Municipal de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 2 fracción IV, 3 segundo párrafo, 28 fracción I, 29 fracción IV y 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y el artículo 29 fracción XXIV del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO 204/2025

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua, el oficio N° CUM-GG-517-2025, remitido por el Gerente General del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua y Presidente del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Consejo de Urbanización Municipal, mediante el cual:

Único: Se publica Fe de Erratas correspondiente a las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial CUM-RPL-04-2025, del Consejo de Urbanización Municipal.

SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Chihuahua y/o en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los días 18 del mes de julio del año dos mil veinticinco.



PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA



SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
MTRO. ROBERTO ANDRÉS FUENTES RASCÓN

Consejo de
Urbanización
Municipal**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CUM-RPL-04-2025****FE DE ERRATAS A LAS BASES DE LA LICITACIÓN**

En la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial número CUM-RPL-04-2025, que tienen por objeto la Rehabilitación de Tapas de Registros para medidores de agua potable entre calles, Ave. Independencia, Calle 21ª, Ave. Niños Héroes y Ave. Teófilo Borunda en el Centro Histórico de la Ciudad de Chihuahua, se publicó en el documento de las bases licitatorias, en la hoja 1, en la parte inferior del número con el que se identifica la licitación, lo siguiente:

DICE:	DEBE DE DECIR:
TRABAJO UNICO EN CALLES LOCALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	REHABILITACIÓN DE TAPAS DE REGISTROS PARA MEDIDORES DE AGUA POTABLE ENTRE CALLES, AVE. INDEPENDENCIA, CALLE 21ª, AVE. NIÑOS HÉROES Y AVE. TEÓFILO BORUNDA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA

Lo anterior tal y como se establece en la hoja 3 de las bases licitatorias, en el apartado 2.2 "Descripción general de la (s) obra (s) o del (os) servicio (s) y el lugar dónde se llevarán a cabo"


TÉCNICO OSCAR ALEJANDRO DERMA DELGADO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN
MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Consejo de Urbanización Municipal

Dirección: C. 4a 3610, Santa Rosa, 31050 Chihuahua, Chih. 614 410 9009, 614 200 4800 | municipiochihuahua.gob.mx